ESTA MAÑANA DEBERÁN PRESENTARSE ANTE EL JUZGADO PARA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS

Solicitan prisión para Papo Morales y su novia por el asesinato de un joven

La Fiscalía imputó por homicidio doloso a Gregorio Ramón "Papo" Morales Macchi (43), y pidió su prisión preventiva al igual que la de su pareja Cynthia Ramona Ojeda Burgos (21). Ambos deben comparecer hoy ante el juzgado para la imposición de las medidas.

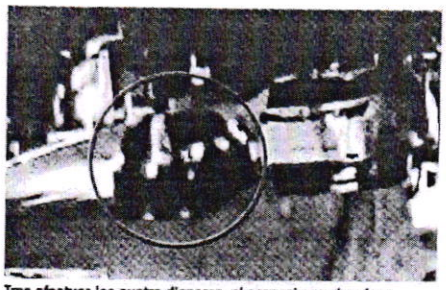

Tras efectuar los cuatro disparos, el sospechoso abandona tranquilamente el auto y aborda la camioneta con su pareja.

Gregorio Ramón Morales Macchi (de remera verde), en el fondo sentada su novia Cynthia Ramona Ojeda Burgos, junto con sus abogados durante la comparecencia ante el Ministerio Público.

Papo Morales está acusado de haber asesinado de cuatro tiros al joven Robert Fabián Marín Caballero (23), en la noche del lunes sobre la calle Teniente López esquina Guyra Campana, frente mismo a un bar, en el barrio San Pablo de la capital. En el momento del hecho estaba en compañía de su novia Cynthia Ramona, quien tras el hecho escapó con el sospechoso y horas después fueron capturados en un motel de la ciudad de Lambaré.

A raíz de esa situación, el Ministerio Público también imputó a la joven por los hechos de omisión de auxilio, omisión de dar aviso de un hecho punible y frustración de la persecución y ejecución penal, por lo que también pidió la prisión preventiva de la joven.

La Fiscalía solicita la aplicación de la medida cautelar a raíz de la gravedad de los hechos registrados y además de que existe el peligro latente de la fuga de ambos procesados, señalaron.

El trágico hecho se registró cuando Papo Morales llevó a su novia a bordo de una camioneta Toyota Fortuner blanca hasta frente al bar Moe Food & Drink, donde llegaron junto a ellos Digno Eduardo Segovia Rolón (27) y su amigo Roberto Fabián Marín Caballero, a bordo de un auto Toyota Allex negro, con chapa BSH 288.

Estos últimos fueron hasta el establecimiento para celebrar el cumpleaños de Digno, para lo cual Roberto había invitado a Cynthia Ramona. Sin embargo, ese hecho supuestamente generó la ira de Papo Morales, quien bajó de su vehículo y abordó el auto de los jóvenes.

Allí se generó una airada discusión entre los tres hasta que finalmente, Papo Morales sacó una pistola calibre 9 mm, y disparó cuatro tiros contra Robert Fabián Marín Caballero, quien intentó correr unos metros y finalmente cayó sobre la vereda. Ya en horas de la madrugada del martes, la víctima falleció a causa de las heridas.

Inmediatamente después, Papo Morales y Cynthia Ramona abordaron nuevamente la camioneta y escaparon del lugar, primero fueron a la casa de la madre de esta, en Lambaré. Luego, la pareja se refugió en un motel de la referida ciudad, donde horas después fue capturada por agentes de Homicidios de la Policía y conducida hasta el departamento de Investigaciones.

Prometió entregar una camioneta a su víctima, pero ni siquiera eso cumplió

CAACUPÉ, Cordillera (Desiré Cabrera, de nuestra redacción regional). Gregorio Ramón Morales Machi, de 43 años, más conocido como Papo Morales, quien ayer fue imputado por el homicidio de Robert Fabián Marín Caballero, también se declaró culpable en un juicio abreviado realizado hace solo dos meses, el 18 de setiembre, por los delitos de coacción grave, violación de la ley de armas y producción de riesgos comunes.

Es por el ataque cometido el 7 de enero de 2019, cuando a punta de pistola exigió a Manuel Alejandro González Giménez el dinero recaudado por la radio caacupeña ZP28 La Voz de la Cordillera, que pertenece a la madre de Papo Morales. González era el administrador de la citada emisora.

El fiscal Benjamín Vera acusó a Papo Morales y pidió elevar la causa a juicio oral, hasta que fue recusado por la defensa y tuvo que apartarse de la causa.

Ya en la audiencia preliminar, la defensa de Papo Morales planteó un procedimiento abreviado, solicitando la pena privativa de seis meses de prisión, que para ese entonces ya estaba compurgada, y la entrega de una camioneta Volvo Station Wagon como resarcimiento económico para el exadministrador de la radio.

El fiscal Gustavo Sosa, quien interinó a su colega Benjamín Vera, se allanó al pedido de la defensa solicitando una pena de un año y seis meses, pero con suspensión de pena.

La jueza Páez, a pesar de tener la potestad de oponerse al "arreglo" y remitir los antecedentes a la Fiscalía General del Estado, aceptó el pedido y condenó a Papo Morales pese a todos sus antecedentes.

Gregorio Ramón Morales Macchi, alias Papo Morales, arrestado el martes último por el asesinato de Robert Fabián Marín Caballero.

Según la magistrada, el expediente no varía prácticamente nada, por lo que se corría el serio riesgo de que el caso quedase impune con la absolución del acusado, por lo que optó por condenarlo, siquiera a una pena mínima, afirmó en comunicación telefónica con ABC Color.

Según el abogado René Ortiz, quien representó a la víctima, Papo Morales tenía 48 horas de tiempo para realizar la transferencia de la camioneta prometida, luego de que la sentencia quedase firme, aunque jamás cumplió. Supuestamente, por ineficiencia del juez de Ejecución Juan Silva aún no se pudo realizar la denuncia por incumplimiento y así solicitar que Morales cumpla su condena en prisión.

Papo tenía además prohibición de portar armas, salida del país y cambio de domicilio, según la sentencia.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 28/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES MULTIMARCAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"

El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el: 378.429.
- FUENTES DE FINANCIAMIENTO: AD REFERÉNDUM.
- FECHA FINAL DE CONSULTAS: 01 de diciembre de 2020 hasta las 13:00 hs.
- FECHA DE ENTREGA FÍSICA: 04 de diciembre de 2020 hasta las 11:15 hs.
- FECHA DE APERTURA FÍSICA: 04 de diciembre de 2020 a las 11:30 hs.
- LUGAR: Palacio de Justicia de Asunción – 4to piso torre sur – UOC
- SITIO: Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso.
- MONEDA DE PAGO: guaraní.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 26 de noviembre de 2020.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 24/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE NETWORKING (COMUNICACIÓN) PARA EL DATA CENTER (CENTRAL DE DATOS) - S.B.E - AD REFERÉNDUM"

A) El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 378.427
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 23 de noviembre de 2020 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA TOPE DE RESPUESTAS: 25 de noviembre de 2020 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 01 de diciembre de 2020 desde las 08:00 hs.
F) FECHA DE FIN DE PROPUESTA: 02 de diciembre de 2020 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 02 de diciembre de 2020 a las 08:10 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 04 de diciembre de 2020 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 04 de diciembre de 2020 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR - UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 19 de noviembre de 2020.

ESTABA LIBRE DESDE EL AÑO PASADO PESE AL ATENTADO CON FUSIL QUE COMETIÓ EN GUAIRÁ

Capturan a Papo Morales por crimen

Gregorio Ramón Morales Macchi, de 43 años, alias Papo Morales, quien el año pasado fue liberado por pedido de la Fiscalía, pese al atentado con fusil que cometió contra un peón de estancia, fue capturado ayer por la Policía en un motel de Lambaré donde se atrincheró con su novia luego de que supuestamente asesinara a tiros a un joven frente a un bar de Asunción.

Gregorio Ramón Morales Macchi al ser detenido.

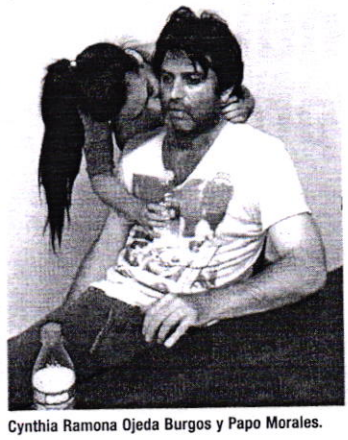

Cynthia Ramona Ojeda Burgos y Papo Morales.

La pareja en Investigaciones de Asunción.

El trágico caso se inició el lunes a las 23:15, cuando Papo Morales llevó a su novia Cynthia Ramona Ojeda Burgos, de 21 años, hasta frente al bar Moe Food & Drink, que se halla ubicado en la avenida Teniente López esquina Guyrá Campana, a tres cuadras de la avenida Eusebio Ayala, en la zona del shopping del kilómetro 5.

Papo manejaba una camioneta Toyota Fortuner blanca, sin chapa, que quedó estacionada a un costado de la calle hasta que un automóvil Toyota Allex negro, con chapa BSH 288 se ubicó al lado de ella, en doble fila.

El conductor del Allex era Digno Eduardo Segovia Rolón, de 27 años, y a su lado estaba su amigo Robert Fabián Marín Caballero, de 23 años. El primero dijo a la Policía que querían ir al bar para celebrar su cumpleaños, que fue ayer, y que su amigo le pidió permiso para invitar también a la joven Cynthia Ojeda Burgos, quien a su vez tenía que llevar a otras amigas al evento.

Cynthia supuestamente aceptó la invitación y se hizo llevar hasta el bar por Papo Morales, quien sin embargo cuando llegaron al lugar bajó de su camioneta y subió al asiento trasero del automóvil Toyota Allex al que en teoría debía subirse su novia, quien por su parte quedó dentro de la camioneta.

Supuestamente, Papo Morales se puso celoso y le reclamó a Segovia y a Marín el hecho de que le hayan invitado a su novia.

Pese a que intentaron calmarlo, porque estaba presuntamente drogado, Papo Morales sacó una pistola y amenazó con matar a ambos. Entonces, el chofer Digno Eduardo Segovia Rolón bajó del coche y pidió a Cynthia que tratara de calmarlo.

Cynthia bajó de la camioneta y caminó hacia el auto en el que estaba Papo, pero antes de que la joven abriera la puerta se escucharon cuatro tiros adentro. Automáticamente, Segovia y la chica se alejaron de la escena, mientras que desde el asiento del acompañante del auto también salió ya herido el joven Robert Fabián Marín, quien corrió unos metros hasta que cayó al suelo. Murió a las 04:30 en el Hospital de Trauma.

Papo Morales esperó 12 segundos y luego bajó del Toyota Allex, como si nada, y subió a su camioneta. Mientras maniobraba para escapar, su novia Cynthia Ojeda Burgos subió de nuevo con él y huyeron. Todo quedó grabado en un video.

Papo Morales y Cynthia se fueron de ahí a la casa de la madre de esta, en Lambaré, de donde a la madrugada se dirigieron al motel Champagne de Itá Enramada, a tres cuadras de la avenida Perón, donde fueron capturados al mediodía por policías de Homicidios.

Uno de los agentes se hizo pasar por chofer de Uber y cuando sacó a la pareja de la habitación actuaron sus compañeros.

Ya en la sede de Investigaciones de Asunción, la joven declaró que en realidad fueron hacia el bar para comprar drogas de los dos muchachos. El fiscal Hernán Galeano imputaría hoy por el crimen a Papo y Cynthia, aunque también se tiene que definir la situación del otro sobreviviente.

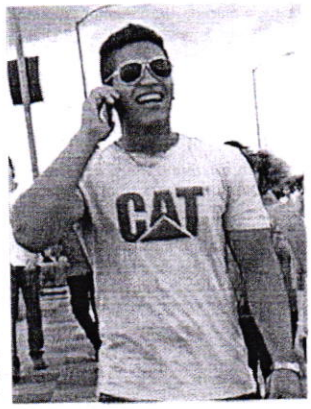

Robert Fabián Marín Caballero, asesinado presuntamente por Papo Morales.

Noelia Soto Godoy, fiscala de Villarrica.

Estuvo preso y procesado por tentativa de homicidio doloso

■ Imágenes eran contundentes, pero fiscalía antes que acusar, pidió el sobreseimiento provisional

Gregorio Ramón Morales Macchi (43), "Papo Morales", fue detenido y recluido en la cárcel regional de San Pedro, en enero del 2019, tras ser acusado por tentativa de homicidio doloso, coacción grave y violación de la ley de armas de las que fue víctima el peón Antonio Talavera, quien administraba una hacienda de la familia de Papo Morales, en la localidad de Borja, departamento del Guairá.

Días después el fiscal de Villarrica Alcides Espínola ordenó la detención de Papo Morales luego de que se emitiera en el programa Crimen y Castigo de AbcTV un video donde se observa al mismo cuando efectuaba disparos contra su empleado Talavera, quien se vio obligado a tirarse al cauce del río Tebicuarymí para salvar su vida.

Sin embargo, con el correr del tiempo la defensa del sospechoso recusó al fiscal Espínola y tomó el caso la agente Noelia Soto Godoy. Al mismo tiempo, el procesado llegó a un acuerdo con el capataz Talavera para que retire las denuncias presentadas en su contra.

Fue así que siete meses después de su detención, el magistrado César Acosta ordenó la libertad de Papo Morales, al allanarse al pedido de sobreseimiento provisional presentado por la fiscala Soto Godoy. Esto fue en la segunda quincena de agosto.

La agente fiscal pidió el sobreseimiento provisional del procesado, argumentó que no había suficientes elementos en su contra para acusarlo.

La agente dijo que necesitaba realizar más pericias aparte de las imágenes donde se ve a Papo Morales disparando con un fusil de guerra contra su empleado.

Momento en que Papo Morales obliga al peón Antonio Talavera a postrarse de rodilla y a suplicar por su vida, mientras él apunta contra la cabeza del trabajador con un fusil de guerra. Esto habría ocurrido el 22 de junio del 2018.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 24/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING (COMUNICACIÓN) PARA EL DATA CENTER (CENTRAL DE DATOS) - S.B.E - AD REFERÉNDUM"

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 378.427
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 23 de noviembre de 2020 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA TOPE DE RESPUESTAS: 25 de noviembre de 2020 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 01 de diciembre de 2020 desde las 08:00 hs.
F) FECHA DE FIN DE PROPUESTA: 02 de diciembre de 2020 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 02 de diciembre de 2020 a las 08:10 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 04 de diciembre de 2020 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 04 de diciembre de 2020 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR - UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 19 de noviembre de 2020.

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 1554-20

Objeto: Construcción y mantenimiento constructivo de la Avenida San José y su conexión con la Avenida Rafael Barret. Ciudad Del Este. Departamento De Alto Paraná - Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del **10 de diciembre de 2020.**

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Exequias y Participaciones

(Viene de la página 48)

NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de noviembre de 2020. GANADERA PIRIPUCU SA participa con profundo pesar el fallecimiento de la Señora NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO, ex socia accionista de la empresa y acompaña a toda la familia en este momento. Ruega elevar una oración por su eterno descanso. Salón velatorio: Memorial (Av. Mcal. López y Dr. Caballero).

NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO (Q.E.P.D.)

NATALIA, nuestra compañera, amiga y hermana del alma. Hoy te despedimos con lágrimas de tristeza, pero agradecidos a la vida que nos unió para compartir experiencias únicas, momentos de alegrías y de tristeza, que a pesar del tiempo y la distancia, se mantenían fuertes en el cariño que nos teníamos. Les abrazamos especialmente unidos a su dolor, a sus hijos FERNANDO, CARLA, LUIGI Y PIERO, con la esperanza y la fe de que estás desde el cielo velando por cada uno de ellos. Te recordaremos siempre, querida NATALIA. MARGARITA BENDLIN DE GONZÁLEZ Y CUISITA PIROVANO DE QUEVEDO.

NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO (Q.E.P.D.)

Los camaradas de CIMEFOR INGENIERÍA (REMESA 90) participan con profundo pesar el fallecimiento de la madre de nuestro camarada LUIS CASTAGNINO SERRATI. Elevamos nuestras oraciones por su eterno descanso y fortaleza para la familia.

NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 23 de noviembre del 2020. Los MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADM. DEL EDEF. CONDOMINIO PLAZA CARIBE participan con hondo pesar el fallecimiento de Sra. NATALIA, quien en vida fue Esposa del Apreciado FERNANDO CASTAGNINO, miembro de nuestro Consejo a quien deseamos cristiana resignación. Rogamos elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

ÓSCAR E. RAMÍREZ RIVEROS (PAPI)(Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 22/11/2020. Con inmenso dolor y profunda tristeza participan su partida física, sus hermanas TERESITA (NENUCHA) y CANDY, sus sobrinos DULCE MARÍA, CHRISTIAN y YANINA y ruegan a familiares y amigos elevar una oración en su querida memoria. Agradecidos en Dios.

ÓSCAR EDILBERTO RAMÍREZ RIVEROS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 22 de noviembre de 2020. Su cuñada EDITH GAMARRA DE RAMÍREZ (MOÑOCA), sus sobrinos: MARTÍN ENRIQUE, FERNANDO MIGUEL, LOURDES MARÍA y MARCELO JOSÉ RAMÍREZ GAMARRA participan con profundo pesar la triste partida del querido Tío ÓSCAR y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

ÓSCAR EDILBERTO RAMÍREZ RIVEROS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 22 de noviembre de 2020. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY PERIODO 2019-2020 participa con profundo pesar el fallecimiento del padre del Escribano GUSTAVO ALEJANDRO RAMÍREZ VERGARA (Benjamín Aceval). Ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

ÓSCAR E. RAMÍREZ RIVEROS (PAPI)(Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 22/11/2020. JORGE PATRICIO ESCOBAR GENES, PATRICIO ESCOBAR SAPENA e IGNACIO ESCOBAR SAPENA participan con inmenso dolor el deceso del hermano de la querida TERESITA RAMÍREZ, elevan sus plegarias para que el Altísimo lo tenga a Don Óscar en su Santa Gloria. Agradecidos en Dios.

ÓSCAR EDILBERTO RAMÍREZ RIVEROS (Q.E.P.D.)

El S.·. G.·. M.·. , el V.·. M.·. , el M.·. , Secr.·. , los MM.·. OO.·. y Obreros del Taller de la Augusta y Respetable Logia INDEPENDENCIA N° 1 de la obediencia de la G.·. L.·. R.·. N.·. Pyo.·. participamos el deceso y partida al Oriente Eterno de Óscar Edilberto Ramírez Riveros, padre de nuestro Hno. GUSTAVO, augurando que el G.·. A.·. D.·. U.·. lo reciba en la eternidad.

PEDRO JUAN CABALLERO (Q.E.P.D.)

PARQUE SERENIDAD

Falleció el 23 de noviembre de 2020. PARQUE SERENIDAD SRL participa tan triste pérdida y ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados ayer martes 23 del cte. en el cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Agradecido en Dios.

ROGELIO ANTONIO CRISTALDO VALDEZ (Q.E.P.D.)

PARQUE SERENIDAD

Falleció el 23 de noviembre de 2020. Su Esposa LUCÍA DE CRISTALDO, sus hijos: ROSANA, VIRGINIA, ANA y MAXIMILIANO, sus nietas: UMA y GALILEA participan tan triste pérdida y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy martes 24 del cte. en el Cementerio del Este. Salón Velatorio Parque Serenidad Mcal. López (Av. Mcal. López Nº 5353 e/Dr. Bernardino Caballero. Agradecidos en Dios.

ROGELIO ANTONIO CRISTALDO VALDEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 23 de Noviembre de 2020. El Directorio y Operadores de INDUFAR CISA participan con profundo pesar el fallecimiento del padre del colaborador Maximiliano Cristaldo, y ruegan elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

SALVADORA MERCEDES FERREIRA VDA. DE WAGENER (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 20 de noviembre de 2020. Su hija SARI MERCEDES WAGENER DE SAUÁ y AMIN SAUÁ PERINI y sus nietos AMIN MANUEL SAUÁ WAGENER Y SUSI BAETCKE Y MARÍA LAURA SAUÁ WAGENER, participan con profundo dolor tan triste perdida y ruegan elevar una oración por su eterno descanso. Sus restos fueron inhumados el sábado 21 de noviembre en el cementerio de Areguá. Agradecidos en Dios.

SALVADORA MERCEDES FERREIRA VDA. DE WAGENER (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 20 de noviembre de 2020. Su hija SONIA MARGARITA WAGENER DE ROMERO Y LUIS ROMERO RADICE y sus nietos MARÍA BELÉN ROMERO DE RAMOS Y ROBERTO RAMOS; MARÍA VALERIA ROMERO DE VAESKEN Y FERNANDO VAESKEN y su bisnieta OLIVIA VAESKEN ROMERO acompañados de la consuegra AURORA ROMERO DE CAMACHO, participan con profundo dolor tan triste pérdida y ruegan elevar una oración por su eterno descanso. Sus restos fueron inhumados el sábado 21 de noviembre en el cementerio de Areguá. Agradecidos en Dios.

SALVADORA MERCEDES FERREIRA VDA. DE WAGENER (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 20 de noviembre de 2020. Su hija BETTY LUCIANA WAGENER DE TABOADA y JOSÉ ENRIQUE TABOADA ZARZA y sus nietos DANIEL TABOADA WAGENER Y SILVIA SOLEDAD ACOSTA DE TABOADA y su bisnieto GABRIEL EMMANUEL participan con profundo dolor tan triste pérdida y ruegan elevar una oración por su eterno descanso. Sus restos fueron inhumados el sábado 21 de noviembre en el cementerio de Areguá. Agradecidos en Dios.

SALVADORA MERCEDES FERREIRA VDA. DE WAGENER (Q.E.P.D.)

Falleció el 20 de noviembre del 2020. El SINDICATO DE PROFESIONALES MÉDICOS DE LA SENADIS (SIMED) participa con profundo pesar el fallecimiento de la madre de la querida colega y amiga la Dra. SARI WAGENER DE SAUÁ. Y acompaña a ella y su familia en tan triste pérdida, rogando a Dios por el eterno descanso de su alma.

Exequias y Participaciones

FELIPE NERY MARTÍNEZ ZARZA (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de noviembre de 2020. EL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO DE PUERTO SAJONIA, LUIS AUGUSTO ROJAS AGUILERA, participa el fallecimiento del exdirectivo, expresidente del Departamento de Festivales, excolaborador del Departamento de Fútbol, extécnico de varios equipos del club, un socio que amó al CDPS. Paz en su tumba. Agradecido en Dios.

FELIPE NERY MARTÍNEZ ZARZA (Q.E.P.D.)

Descansó en la paz del Señor el 23 de noviembre de 2020. FERDINANDO ACOSTA Y FAMILIA acompañan a su familia en tan doloroso momento y ruegan elevar oraciones por el eterno descanso de su alma.

FELIPE NERY MARTÍNEZ ZARZA (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de noviembre de 2020. GLADYS y GUSTAVO CHIRIANI participan con profunda tristeza el fallecimiento del amigo Felipe. Ruegan elevar una oración por su eterno descanso y desean cristiana resignación de sus familiares.

FELIPE NERY MARTÍNEZ ZARZA (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de noviembre de 2020. LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB DEPORTIVO DE PUERTO SAJONIA participa el fallecimiento del exdirectivo, expresidente del Departamento de Festivales, excolaborador del Departamento de Fútbol, extécnico de fútbol de varios equipos del club y ruegan una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecida en Dios.

HORTENSIA H. GONZÁLEZ ALFONSO (Q.E.P.D.)

EL DIRECTORIO DEL MOVIMIENTO FILOSÓFICO SEICHO NO IE DEL PARAGUAY participa el regreso al mundo espiritual de la profesora HORTENSIA GONZÁLEZ ALFONSO, dirigente destacada del movimiento por varios períodos. Sus restos son velados en salón velatorio Parque Serenidad (Av. Mcal. López y Dr. Caballero). Sepelio: Hoy, martes 09:30, en el cementerio de Luque.

HORTENSIA HONORINA GONZÁLEZ ALFONSO (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de noviembre de 2020. El decano, Prof. Dr. JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER, el vicedecano, Prof. Dr. OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA, Y MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, docentes titulares: PROF. DRA. MIRYAM J. PEÑA CANDIA, PROF. DR. RAÚL F. BARRIOCANAL FELTES, PROF. DR. DELIO VERA NAVARRO, PROF. DR. BONIFACIO RÍOS ÁVALOS, PROF. DR. CARLOS A. FERNÁNDEZ VILLALBA; miembros graduados no docentes titulares: Abg. JOSÉ GONZÁLEZ MALDONADO, ABG. MARCELO ETIENNE, ABG. RODRIGO DURÉ, ABG. GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA; miembros estudiantiles titulares: JUAN MANUEL MAIOLI, ALFREDO BENÍTEZ, HEBER CARDOZO; miembros docentes suplentes: PROF. DR. ÁNGEL YUBERO APONTE, PROF. ABG. CARLOS MARÍA AQUINO LÓPEZ, PROF. DR. FERNANDO BENÍTEZ FRANCO, PROF. ABG. ENRIQUE MONGELÓS, PROF. ABG. JAZMÍN IBARROLA, PROF. DR. EVELIO VERA; miembros graduados no docentes suplentes: ABG. CÉSAR ESCOBAR, ABG. JAVIER ARZAMENDIA, ABG. ANAYA ARRÚA; miembros estudiantiles suplentes: EST. NICOLÁS ARIEL PANE BAUM, EST. OSVALDO INSFRÁN VERA DE LA FACULTAD DE DERECHO y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN participan con profundo dolor el fallecimiento de la hermana del profesor titular Prof. Dr. CARLOS GONZÁLEZ ALFONSO y tía del profesor titular y miembro docente titular del Consejo Directivo Prof. Dr. CARLOS GONZÁLEZ MOREL y de la profesora asistente Prof. Dra. ROCÍO GONZÁLEZ MOREL y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

HORTENSIA GONZÁLEZ ALFONSO (Q.E.P.D.)

RAÚL NETTO PARODI Y RUBÉN BOGADO MARTÍNEZ participan con mucha tristeza la partida de la hermana del querido Dr. CARLOS GONZÁLEZ ALFONSO y acompañan a la familia en este difícil momento. Elevan una oración por su eterno descanso.

HORTENSIA HONORINA GONZÁLEZ ALFONSO (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de noviembre de 2020. EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, Prof. Dr. JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER, participa con profundo dolor el fallecimiento de la hermana del profesor titular Prof. Dr. CARLOS GONZÁLEZ ALFONSO y tía del profesor titular y miembro docente titular del Consejo Directivo Prof. Dr. CARLOS GONZÁLEZ MOREL y de la profesora asistente Prof. Dra. ROCÍO GONZÁLEZ MOREL, y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

HORTENSIA HONORINA GONZÁLEZ ALFONSO (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de noviembre de 2020. Los directores: ABG. GUSTAVO MARTÍNEZ, LIC. ANDRESA ROJAS DE CANCLINI, PROF. ABG. CARLOS MARÍA AQUINO Y PROF. ABG. ÁNGEL YUBERO APONTE; DOCENTES Y FUNCIONARIOS de la FACULTAD DE DERECHO y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN participan con profundo dolor el fallecimiento de la hermana del profesor titular Prof. Dr. CARLOS GONZÁLEZ ALFONSO y tía del profesor titular y miembro docente titular del Consejo Directivo Prof. Dr. CARLOS GONZÁLEZ MOREL y de la profesora asistente Prof. Dra. ROCÍO GONZÁLEZ MOREL y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

HORTENSIA GONZÁLEZ ALFONSO (Q.E.P.D.)

RAÚL NETTO PARODI Y MARÍA ISABEL PAIVA participan con mucha tristeza la partida de la tía TATI, hermana del querido padrino CHOCA, y acompañan a la familia en este difícil momento. Elevan una oración por su eterno descanso.

HORTENSIA GONZÁLEZ ALFONSO (Q.E.P.D.)

MARÍA ALICIA GONZÁLEZ RODAS e HIJOS y LUIS MARÍA MORÍNIGO participan la partida de la querida e inolvidable TATI. Ruegan elevar una plegaria por su eterno descanso. Fortaleza y fe para toda la familia. Ya estás en los senderos de luz y vida junto al tío CARLITOS, a la tía HILDA y a ROBERTITO; buen viaje, prima querida. Fortaleza y fe para MARIEL y para toda la familia.

HORTENSIA GONZÁLEZ ALFONZO (Q.E.P.D.)

"Yo soy la resurrección y la vida, todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás". Partió al encuentro con el Padre el 23 de noviembre del 2020. LAS COMPAÑERAS Y AMIGAS DE LA PROMOCIÓN 1984 DEL COLEGIO MARÍA AUXILIADORA participamos con profundo pesar el fallecimiento de la Madre de la querida MARIEL TALLARICO GONZÁLEZ y rogamos elevar una oración al Todopoderoso por el eterno descanso de su alma y deseamos consuelo a toda la familia.

HUMBERTO RAÚL ROLÓN FRANCO (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de noviembre de 2020. Los CAMARADAS DE CIMEFOR AERONÁUTICO PROMOCIÓN 1982 participan con profundo pesar la partida del querido camarada y amigo HUMBERTO. Ruegan elevar una oración por su eterno descanso y desean cristiana resignación a sus familiares.

Exequias y Participaciones

HUMBERTO ROLÓN FRANCO (Q.E.P.D.)

Regresó a la casa del Padre Celestial el 23 de noviembre de 2020. JOSÉ BENÍTEZ ISASI y FAMILIA participan con profundo pesar el fallecimiento del esposo de la querida YENI, y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

HUMBERTO ROLÓN (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de noviembre de 2020. El ESTUDIO DE BALLET NICOLE DIJKHUIS participa la triste pérdida del padre de la querida profesora GABRIELA ROLÓN, ruega elevar oraciones por el eterno descanso de su alma y por la cristiana resignación de sus familiares. Agradecido en Dios.

JOSÉ MARÍA INFANZON PELLEGRINI (Q.E.P.D.)

LOS EXALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL (CNC) PROMOCIÓN 1961 expresan sus sentimientos de pesar por la partida de JOSÉ MARÍA rogando al todopoderoso le reciba en su Santa Gloria. Paz en su tumba.

NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO (Q.E.P.D.)

PARQUE SERENIDAD

Acudió al llamado del Señor el 23 de noviembre de 2020. "Aquel a quien amamos nunca muere, vivirá siempre en nuestros corazones". Su esposo FERNANDO CASTAGNINO participa con profundo pesar la triste e irreparable pérdida de la adorada NATALIA, y ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy martes 24 del cte. en el cementerio de la Recoleta, a las 10:00. Salón velatorio: Parque Serenidad (Avda. Mcal. López Nº 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO (Q.E.P.D.)

PARQUE SERENIDAD

Acudió al llamado del Señor el 23 de noviembre de 2020. Sus hijos: CARLA CASTAGNINO y LUIS IRALA, sus nietas: SOFÍA, TANIA y SABRINA participan tan triste pérdida y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy martes 24 del cte. en el cementerio de la Recoleta, a las 10:00. Salón velatorio: Parque Serenidad (Av. Mcal. López Nº 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO (Q.E.P.D.)

RUBÉN IRALA y Sra. MARÍA INÉS GALEANO, HIJOS Y NIETOS. Acompañan en su dolor a CARLA, LUIS y familia por tan triste pérdida. Que Dios y la Virgen María la tengan en su Santa Gloria a la querida NATALIA.

NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de noviembre de 2020. "Aquel a quien amamos nunca muere, y aunque muera, vivirá eternamente en nuestros corazones". Su cuñada ANA LÍA DEVOTO DE SERRATI participa con profundo pesar el fallecimiento de la querida NATI, quien fuera una hermana para mí. Y acompañan a FERNANDO, CARLA, LUIGI y PIERO en tan doloroso momento.

NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de noviembre de 2020. "Quien se ha ido, nunca nos deja... El aire no apaga el sonido de su voz y el viento no se lleva el brillo de su sonrisa. Su recuerdo y su afecto viven para siempre en la memoria". Con profunda tristeza: ANNIE SERRATI, LUCAS DUARTE, LUQUI, NICO y MARTI participamos el fallecimiento de la querida e inigualable TÍA NATI, a quien recordaremos siempre con mucho cariño, y acompañamos a TÍO FERNANDO, CARLA, LUIGI, PIERO, NIETOS Y BISNIETOS en tan penoso momento. Agradecidos en Dios.

NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO (Q.E.P.D.)

Falleció ayer 23 de noviembre de 2020. LAS COMPAÑERAS DE LA PROMOCIÓN 1958 DEL COLEGIO LAS TERESAS participan con inmenso dolor su partida y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

NATALIA SERRATI DE CASTAGNINO (Q.E.P.D.)

Falleció ayer 23 de noviembre de 2020. MARGARITA BENDLIN y sus hijos AURA y JORGE, DIANA y HERNÁN, CARMEN y OVIDIO participan con profundo pesar su partida, se unen al dolor de toda su familia y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

ÓSCAR EDILBERTO RAMÍREZ RIVEROS (PAPI) (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del señor el 22 de noviembre de 2020. Su esposa, YOLANDA; sus hijos OSCAR(+), GUSTAVO, ROCÍO y NIETOS participan en la triste pérdida del esposo, padre y abuelo, y ruegan elevar una oración en su querida memoria. Agradecidos en Dios.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 24/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING (COMUNICACIÓN) PARA EL DATA CENTER (CENTRAL DE DATOS) - S.B.E - AD REFERÉNDUM"

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 378.427
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 23 de noviembre de 2020 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA TOPE DE RESPUESTAS: 25 de noviembre de 2020 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 01 de diciembre de 2020 desde las 08:00 hs.
F) FECHA DE FIN DE PROPUESTA: 02 de diciembre de 2020 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 02 de diciembre de 2020 a las 08:10 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 04 de diciembre de 2020 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 04 de diciembre de 2020 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR – UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley Nº 2051/2003.

Asunción, 19 de noviembre de 2020.